

**28**

**FMI, Estabilización y Democracia (\*)**

**(Diario "Correo"; Lima, jueves 05 de mayo de 1983)**

**S**i se efectuase una encuesta entre diversos sectores de la población acerca de lo que es el Fondo Monetario Internacional (FMI) y del grado de influencia que ejerce en la política económica de un país como el nuestro, probablemente, en la mayor parte de los encuestados, las respuestas revelarían que no se conoce mucho sobre el tema.

Pero, si se preguntase, en esa misma encuesta, si la actividad del FMI es buena o mala para el país, seguramente una gran parte de los encuestados se inclinaría por la segunda opción. Para entender la creciente “impopularidad” del FMI en el Perú y, en general, en los países latinoamericanos, debemos analizar qué es y cuáles son sus funciones.

### **¿Qué es el FMI?**

El Fondo Monetario Internacional es una institución financiera internacional creada en el marco de los esfuerzos de reconstrucción y de reordenamiento económico de la postguerra. Sus funciones se derivan de los Acuerdos de Bretton Woods celebrados en 1944, y en los que se establecen las características del Sistema Monetario Internacional que se mantuvo vigente por cerca de tres décadas.

Su tarea específica consiste en asistir a los países socios (los miembros suman cerca de 150, entre los que se encuentran países de la órbita socialista como Rumanía, Hungría, Yugoslavia y la República Popular China) ante eventuales problemas de balanza de pagos.

En otras palabras, su función básica consiste en preservar que el sistema monetario internacional se mantenga estable, de manera que los países deudores (que son, mayormente, los países del Tercer Mundo) cumplan con pagar a sus acreedores (que son países industrializados e importantes bancos internacionales) de acuerdo con los plazos y en las condiciones establecidas.

En consecuencia, lo que busca el FMI, en la práctica, es ser un “celoso guardián” del normal cumplimiento de los pagos internacionales. Como quiera que los países latinoamericanos son, en conjunto, los más endeudados del mundo, la presencia del FMI en la región es explicable, principalmente en los últimos años cuando la situación económica y financiera de la mayor parte de estos países se torna crítica y hay peligro de caer en una situación de “cesación de pagos”.

### **La condicionalidad del Fondo**

La función del FMI no es entonces la de ser una institución financiera del desarrollo e, inclusive, los préstamos que otorga son por cantidades muy pequeñas frente a las necesidades de nuestros países.

Pero, por lo general, cuando el FMI ha dado su “luz verde” es mucho más probable que los bancos internacionales abran nuevas líneas de crédito o inicien conversaciones para una renegociación de los montos adeudados hacia los correspondientes países acreedores.

A fin de cumplir con su función, y antes de dar sus recomendaciones, el FMI evalúa las políticas económicas y financieras que se están aplicando en los respectivos países, enfatizando -por lo general- en los aspectos monetarios y fiscales y en las metas de inflación, producción, tipo de cambio y sector externo.

Aquí viene el primer problema en las negociaciones. El modelo teórico en base al cual los funcionarios del FMI evalúan y recomiendan las políticas a seguir, no se adapta a la realidad de nuestros países; es un enfoque parcial -al enfatizar sólo en ciertos indicadores económicos convencionales- y de corto plazo.

De otro lado, el equilibrio de balanza de pagos es un objetivo importante, pero nuestros países tienen otras prioridades en materia de producción, empleo, distribución de ingresos, mejora en los niveles de vida de la población, etc., aspectos que no interesan mayormente al FMI.

El hecho que el FMI aprecie con una visión tan sesgada la problemática económica de nuestros países y que represente fundamentalmente los intereses de los acreedores internacionales, lleva a una cierta condicionalidad para el otorgamiento de créditos o para dar la “luz verde” en cuanto a las políticas económicas que se están aplicando.

Este es pues el problema más serio: El grado en que las políticas de nuestros países deben estar de acuerdo con lo que piensa el FMI.

Al respecto, deben hacerse dos consideraciones:

En primer lugar, ningún programa de estabilización aprobado por el FMI se ha cumplido fielmente de acuerdo con lo establecido en los respectivos convenios y el FMI lo sabe muy bien.

Además, no es totalmente cierto que lo que establece el FMI es la última palabra, pues hay un espacio de maniobra para que los funcionarios del país respectivo puedan negociar mejores condiciones, sobre la base de preservar el interés nacional y hacer respetar sus prioridades de política económica.

Entonces, la condicionalidad existe, pero puede atenuarse con una adecuada negociación e inclusive es posible que el país del que se trate establezca sus propias condiciones. Ahí están los recientes casos de México y Venezuela, que no han aceptado al pie de la letra las medidas de política sugeridas por el FMI.

Pero lo que no puede decirse -sin caer en demagogia- es que no se negociará con el FMI. La negociación, eso sí, deberá hacerse preservando los intereses nacionales.

### **Los servicios de crédito que otorga el FMI**

El FMI cuenta con los siguientes servicios de crédito: el financiamiento compensatorio, los fondos de compensación, el crédito petrolero, el fondo fiduciario y el crédito ampliado. Cada uno de estos servicios implica determinado condicionamiento.

Para hacerse acreedor al servicio de financiamiento compensatorio, el país miembro debe demostrar que ha sufrido un deterioro temporal en el valor de sus exportaciones por causas ajenas a su voluntad y debe mostrar “deseos de colaboración” con el FMI para encontrar soluciones adecuadas a sus problemas de balanza de pagos.

El servicio de Fondos de Compensación, por otra parte, requiere que el país participe previamente en los arreglos de financiamiento de existencias reguladoras (de cacao o estaño, por ejemplo) y que pruebe que necesita recursos financieros.

La aplicación del crédito petrolero tiene dos condiciones: la colaboración con el FMI y el compromiso del país de no poner nuevas restricciones a su comercio.

En cuanto a los recursos del Fondo Fiduciario, dependen básicamente de las ganancias que se obtengan de la venta del oro. De otro lado, el crédito ampliado otorga recursos por un período de 2 a 3 años y está dedicado a afrontar problemas estructurales de los países menos desarrollados.

En general, los créditos que otorga el FMI se dan por tramos, cada uno de los cuales supone un cierto condicionamiento. A medida que se va del primer tramo a los tramos superiores las condiciones se van haciendo más rígidas.

**(\*) Artículo escrito por el autor y publicado en la Sección “Debate Económico” del Diario “Correo”; Lima, jueves 05 de mayo de 1983; Página 12.**